



Concello de Xinzo de Limia

DECRETO CAMBIO DE FECHA APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE B) Expediente en PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO 701/2022

Vista cláusula decimosexta del pliego de cláusulas administrativas que rige la presente licitación, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Reunida de nuevo la Mesa de Contratación, se dará a conocer la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor. A continuación se procederá a la apertura de los Sobre B”.

Visto que en el anuncio de licitación se indicaba como fecha prevista de apertura del sobre B el día 25/03/2022, a las 9:15.

Visto que a tenor de la cantidad de ofertas presentadas, y la extensa documentación aportada, no ha sido posible emitir por ahora informe en relación a la ponderación de los criterios dependientes de juicio de valor (sobre C).

RESUELVO

1. Avocar la competencia delegada en Junta de Gobierno Local por decreto de fecha 20 de junio de 2019 por razón de la urgencia en adoptar este acuerdo
2. Indicar que no será posible la apertura del sobre B en la fecha y hora previstos en el anuncio, y que una vez emitido informe en relación a la valoración de los criterios dependientes de juicio de valor se señalará nueva fecha y hora de apertura de sobre B y se publicará anuncio al respecto con antelación suficiente en la plataforma de contratación,.
3. Dar cuenta de la presente resolución al pleno en la siguiente sesión que este celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

